

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2223** SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de San Sebastián - Upad Mercantil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Texto Refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020, anuncia:

1.º- Que en el procedimiento número 7/2021-D, NIG n.º 20.05.2-20/001925, por auto de 12 de enero de 2019 se ha declarado en concurso voluntario al/a la deudor/a: LURGOIEN, S.A. CIF: A-31016785. Domicilio: Paseo de Miraconcha 7, bajo de Donostia.

Lugar donde tiene el centro de sus intereses principales: Donostia-San Sebastián, Paseo de Miraconcha 7, bajo.

2.º- Que el/la deudor/a conserva las facultades de administración y de disposición sobre los bienes y derechos que integran la masa activa, pero sometidas estas a la intervención de la Administración concursal.

3.º- Que la administración concursal está integrada por ZUBIZARRETA PROCEDIMIENTOS CONCURSALES, S.L.

Dirección postal: Calle Prim nº 28, entlo-izda. de 20006-Donostia.

Dirección electrónica: [concursolurgoien@grupozubizarreta.es](mailto:concursolurgoien@grupozubizarreta.es)

4.º- Que los acreedores del/de la concursado/a deben poner en conocimiento de la Administración concursal, en la dirección postal o en la dirección electrónica antes indicadas, a su elección, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los artículos 255 y siguientes del TRLC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo representados por Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 del TRLC).

6.º- Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Donostia-San Sebastián, 18 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A210002351-1